

**Acta de Sesión**  
**Quinta Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2012**

En la Sala de Sesiones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, ubicada en Avenida Pioneros número 1010, Centro Cívico en Mexicali, Baja California, siendo las 13:32 horas del día miércoles 29 de febrero de 2012, previa convocatoria se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2012, de conformidad con lo que establece el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- Apertura de la reunión.**
- 2.- Lista de asistencia.**
- 3.- Declaración de instalación de la Sesión.**
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.**
  - 4.1 Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de febrero de 2012.
    - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 20 al 24 de febrero 2012.
    - 4.2.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.3 Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaría Ejecutiva.
  - 4.4 Presentación de Programa de Comunicación Social por parte del Asistente del Pleno.
  - 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Cronograma del Plan de Trabajo de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento.
  - 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del programa de Trabajo presentado por el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión.

4.7 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Centro Universitario de Tijuana CUT- Universidad de Tijuana

4.8 Elección del Titular de la Contraloría Interna del ITAIPBC.

4.9 Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la resolución de Recurso de Revisión número RR/05/2011 presentado en contra del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

**5.- Asuntos Generales**

**6.- Fecha y hora para la próxima sesión**

**7.- Clausura de la Sesión**

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, siendo las 13:32 horas del día miércoles 29 de febrero de 2012, dando así inicio a la presente Quinta Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2012, dando la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos Titulares por orden alfabético Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la C. María Rebeca Félix Ruiz Secretaria Ejecutiva. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 33 del Reglamento Interior de éste Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista por orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presente los tres integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López.

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto 3**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejero Ciudadanos Titulares que integran el Pleno del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión por lo que los acuerdos y resoluciones serán validos y legales. Así mismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera a Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido cuando nos refiramos también a ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior. -----

También les hago de su conocimiento Consejeros Ciudadanos Titulares que cuando se trate de votación nominales, conforme lo dispone el artículo 59 del reglamento interno del ITAIPBC se seguirá el procedimiento que a su vez dispone el artículo 60, comenzando con el Consejero de lado derecho del Presidente, dirán en voz alta su nombre completo o

bien su apellido paterno o bien su apellido paterno y materno, y añadiendo la expresión "a favor", "en contra" o "me abstengo". -----

Posteriormente a ello la Secretaria Ejecutiva realizará el cómputo de los votos y finalmente votara el consejero presidente para el cómputo final. -----

Atendiendo al punto cuatro, la Secretaria Ejecutivo por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, da lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo en Asuntos Generales aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sea de obvia o urgente resolución enlistándose con la Secretaria Ejecutiva para las anotaciones correspondientes, otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva procedió a manifestar: Consejero Ciudadano Presidente le informo que usted es el único enlistado para incorporar en el Orden del Día.

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión el Consejero Ciudadano Presidente dice: yo propongo la Asamblea en Asunto Generales varios temas, i) el tema relativo a la asistencia a la Conferencia "Transparencia y Elecciones" ii) relativo a la Asistencia a convención que celebra la COMAIP los días 8, 9 y 10 de marzo en Puerto Vallarta Nayarit , iii) solicitar la asistencia a la Sala de Pleno al a contadora Maria Isabel Rodríguez, iv) ver la distribución del material bibliográfico que existen en el Instituto remitido por el IFAI, v) dar introducción a la correspondencia recibida en Nuevo León, vi) estatus del convenio del sistema estatal de fiscalización y vii) la nueva forma de llevar a cabo las sesiones. -----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente instruyó a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de manera económica la propuesta del orden del día modificada conforme lo que establece el artículo 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC, para esta Quinta Sesión Ordinaria del mes de febrero del 2012, con la incorporación solicitada por el propio Consejero Ciudadano Presidente, consecuentemente la Secretaria Ejecutiva indicó que: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día modificada, sometida a su consideración en votación económica", solicitando se sirvan levantar su mano en primer lugar quienes estén a favor y procedió a informar al Consejero Ciudadano Presidente que existen tres votos a favor del Orden de Día modificado. -----

A lo que el Consejero Ciudadano Presidente declaró: existiendo tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el Orden del Día para esta Quinta Sesión Ordinara del mes de febrero del 2012 del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; Secretaria Ejecutiva de por favor lectura del siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido y una vez aprobado el Orden del día se aborda el inciso 4.1. del punto cuatro, relativo a la Discusión y Aprobación en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de febrero de 2012, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión a los presentes, a lo que por unanimidad de votos a favor se dispensa la lectura del acta referida. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; si alguien tiene algún comentario al respecto al contenido se le concede el uso de la voz hasta por plazo máximo de diez minutos para lo cual solicito se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de los comentarios u observaciones que se sirvan remitir los Consejeros Ciudadanos Titulares, quienes manifestaron que no tenían comentarios. -----

Continuando con el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente dice: no habiendo comentarios, Secretaria Ejecutiva someta a votación el acta de la sesión referida de manera nominal; en consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifestó que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de febrero de 2012, votando a favor o en contra de la aprobación de la misma iniciando por favor del lado derecho del presidente, y procede a informar al Consejero Ciudadano Presidente que existen dos votos a favor solicitando en este momento vertir su voto correspondiente una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva informó al Consejero Ciudadano Presidente que existían tres votos a favor de autorizar el acta mencionada, votándose de la siguiente manera: Enrique Gómez Llanos "a favor", Maciel López "a favor" y Alcalá Méndez "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos se aprueba por unanimidad el acta de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de febrero de 2012 del ITAIPBC celebrada el 22 de febrero de 2012. -----

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page, including a large signature at the top, a smaller mark in the middle, and another signature further down.

**Acuerdo 5-2-2012/1-C5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el "Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del mes de febrero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 22 de febrero de 2012" y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto. -----

Continuando con el **punto 4.2 del punto cuatro** relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y remitida del 20 al 24 de febrero 2012., dispensa de lectura por remisión anticipada, el Consejero Ciudadano Presidente dice: en virtud de que la correspondencia recibida y remitida fue acompañada de la convocatoria para la presente Sesión, misma que obra en sus bandejas de correos electrónicos, por favor Secretaria Ejecutiva consulte a la Asamblea en votación nominal la dispensa del trámite de la lectura, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de la dispensa a la lectura a correspondencia recibida y remitida sometida a su consideración a votación nominal, iniciando por el lado derecho del Consejero Ciudadano Presidente. Una vez que fueron recibido los votos de parte de los Consejeros Ciudadanos Titulares, la Secretaria Ejecutiva solicitó al Consejero Ciudadano Presidente emitirá su voto correspondiente posteriormente informo: Consejero Ciudadano Presidente informo a Usted que existe un total de tres votos a favor de la dispensa de la lectura de la correspondencia referida. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de la lectura por remisión anticipada recibida en sus bandejas de correos electrónicos, si alguien tiene algún comentario respecto de su contenido adelante concediéndosele el uso de la voz hasta por un plazo máximo de diez minutos; Secretaria Ejecutiva por favor tome nota de las observaciones, Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. Informando la Secretaria Ejecutiva que no se enlistaron los Consejeros Ciudadanos para comentarios. -----

Continuando con el **punto 4.3 del punto cuatro** relativo Informe mensual de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente para dar cuenta de este punto otorgó el uso de la voz a la Secretaria Ejecutiva C. María Rebeca Félix Ruiz hasta por un plazo máximo de diez minutos, quien dijo: gracias Consejero Ciudadano Presidente, sin embargo no haber concluido las sesiones del mes de febrero y a solicitud de la Consejera Ciudadana Erendira Bibiana Maciel López, se ha incluido en la sesión del día de hoy, el seguimiento de los acuerdos tomados por el Pleno durante el mes de febrero, excluyendo los que se tomen en la presente sesión. -----

Hago del conocimiento al Pleno que por lo que hace la publicación de las sesiones que han transcurrido derivado del proceso del tema que tenemos del mal funcionamiento del equipo multifuncional que a la fecha esta rentado, no se ha podido las mismas publicarse en el Portal del Instituto del ITAIPBC, sin embargo estamos insistiendo con nuestro proveedor para poder solventar esta parte del problema y conjuntamente con la persona que nos apoya a alimentar el Portal poderlo tener listo ya la próxima semana. -----

Por otra parte informo que durante la Primera Sesión que se celebró, fueron aprobados al Ciudadano Presidente para que entablara pláticas con el INFODF, la cuales a la fecha se han desahogado y el Convenio de Colaboración ya fue presentado para su visto bueno en el Instituto de Transparencia del DF por lo que se refiere y continuando con la primera sesión se aprobó por unanimidad que la Segunda Sesión se llevara a cabo el 9 de febrero en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tijuana se da fe por la suscrita que hubo un error en el nombre de la Institución Académica referida en vez de decir Universidad Tecnológica Tijuana debió decirse Universidad de Tijuana Campus CUT.-----

Por otra parte se acordó en esa misma Sesión Primera que se celebraría una Sesión extraordinaria el día 8 de febrero de 2012, en la cual el único punto de la Orden del Día era la presentación de dictamen de viabilidad financiera por parte la Titular de Coordinación de Administración y Procedimientos para instalar una delegación del ITAIPBC en la ciudad de Tijuana Baja California, informando que la misma no se celebró en virtud que se dió prioridad al tema de dar contestación al ciudadano Isai Tonatiu respecto de diversa información solicitada de los Consejero Ciudadanos Titulares tales como viajes, costos, etc. -----

Continuando con la Segunda Sesión se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de recurso RR/22/2011 presentado en contra del Ayuntamiento de Ensenada, misma resolución que ya se encuentra publicada en nuestro POT, también fue aprobado en la resolución de recurso de revisión RR/26/2011 presentado en contra del Ayuntamiento de Ensenada publicada en el POT, así mismo en esa misma Sesión en Asuntos Generales se nombró como nuevo titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento al Lic. Juan Damaso Ibarra Bribiesca dicho nombramiento se dejó sin efecto por falta de formalidad atento al Reglamento Interior y fue agregado dicho nombramiento en la siguiente Orden del Día de la Sesión a celebrarse en la Tercera del mes de febrero, que fue el día 15 y así en esta tesitura el día 15 de febrero se nombra al C. Juan Damaso Ibarra Bribiesca como titular, se le ha otorgado su nombramiento, se ha hecho público su nombramiento en el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC y fueron remitidos correos electrónicos a los Sujetos Obligados para hacerlos de su conocimiento. -----

Por otra parte se eligió al contador Pedro Salas como Coordinador de la Administración y Procedimientos sin embargo el Contador Pedro Salas Carbajal, desistió de ser funcionario Público del Instituto, en esa misma Sesión se eligió al C. Roberto Quijano Sosa como Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión, se encuentra pendiente el nombramiento del Consejero Suplente su Titularidad en virtud de que no se ha presentado en la sede del instituto para ello, y por otra parte queda pendiente de actualizar en el portal su nombramiento. -----

En esta misma sesión nuevamente se autorizó al Consejero Ciudadano Presidente para que entable pláticas con el Instituto de Transparencia INFODF de manera reiterada así mismo se aprobó la modificación del reglamento en su artículo 10 para cambiar el horario laboral y para efectos legales de recepción de documentos del Instituto. Informo al Pleno que en nuestro Reglamento Interior publicado en fecha 9 de diciembre de 2012 se merece hacer una serie de fe de erratas aunando a este cambio que se aprobó en la Tercera Sesión de mes de febrero, el día de mañana la suscrita tiene una junta con el Lic. Gaxiola quien es el encargado de la publicación en el Diario Oficial por parte del Gobierno del Estado a las 11 horas; les estaré informando del resultado de la misma, así mismo se aprobó o se solicitó que se le diera un plazo al Coordinador de Capacitación y Difusión para que remitiera su Plan de Trabajo con fecha 17 de febrero se remitió correo electrónico informando al Consejero Suplente la solicitud como Titular de dicha Coordinación se hacía por el Pleno. -----

Refiriéndome a la Cuarta Sesión celebrada la semana pasada con fecha 22 de febrero se informa que en esa misma se solicito que se elaborara una Sesión extraordinaria donde la Secretaria Ejecutiva diera cuenta al Pleno de la solventación de la Auditoría del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California, la cual fue debidamente desahogada en sus términos con fecha de 24 de febrero de 2012, así mismo se aprobó o se le otorgó hasta el día 2 de marzo al Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento a efectos de que presentara en primera instancia un cronograma relativo al Plan de Trabajo y en segunda instancia un avance respectivo de los indicadores de gestión dicho plazo vence el día viernes 2 de marzo, titular de dicha coordinación estuvo presente en la sesión en virtud de lo cual se hizo sabedor del acuerdo del Pleno. -----

Así mismo se aprobó que se firmaran los Convenios de Colaboración con el Instituto de Transparencia IFAI, INFODF y con el Instituto de Transparencia de Nuevo León, respecto con el convenio del INFODF ya se tiene para su liberación o comentarios respecto de los otros dos están en trámite. En esta misma sesión de la semana pasada se aprobó la elección de Auxiliar Jurídico al Licenciado Luis Carlos Razo Santoyo, así mismo se le aprobó



como asistente del Pleno a Arturo Guzmán cuyo nombramiento se encuentra pendiente de firmar y actualizar el POT. -----

Respecto a las sesiones es todo lo que tengo que informar y por lo que hace a la Unidad de Transparencia informo al Pleno que a la fecha nos encontramos con tres pendientes de contestar, el día de hoy vence una de ellas presentada por Aquiles Baeza Parada donde está solicitando diversa información a los Consejeros, Lucrecia Martinez que está solicitando que se indique cual fue el criterio para que incrementara el sueldo de personal de ese Instituto de lo que ganaban en 2011 a lo que ahora ganan en 2012 entre otras cosas vence el día 12 de marzo para su contestación y es todo lo que tengo que informar al pleno. En aclaración a la ultima se refiere en que la ciudadana Socorro Ayala solicitaba que se le indicara en el POT en donde podía localizar el Convenio de Colaboración celebrado con el Poder Ejecutivo, dicha solicitud ya fue debidamente solventada y nos comunicamos con la ciudadana para indicarle cual es la ruta donde se encontraba ese convenio en el portal. -----

Como Anexo "A" de la presente acta se agrega el informe rendido por la Secretaria Ejecutiva. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran el Pleno hasta por un plazo máximo de diez minutos para pronunciarse con relación al informe presentado por la Secretaria Ejecutiva y para efectos de orden y prelación anotarse con la misma; enlistándose los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León, Erendira Bibiana Maciel López y Adrián Alcalá Méndez. -----

En este momento el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León quien dice: Gracias Presidente únicamente en manera de propuesta solicitarle a la Secretaria Ejecutiva si pudiéramos incluir en este cuadro informativo que nos hace llegar respecto a los acuerdos tomados las fechas en las cuales se celebraron estas sesiones, nada mas incluir las fechas de las sesiones y en lo posterior solicitar independientemente que este de aprobarse el acta respectiva de la sesión, nos pudiese hacer llegar al día siguiente de la sesión un resumen de los acuerdos tomados y quiénes son los responsables de seguimiento de dichos acuerdos, serian únicamente mis comentarios. -----

Acto seguido se otorga el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López: Gracias Presidente nada mas una pregunta Secretaria, cuando estimas que podrán ser publicadas las actas que están pendientes en nuestro Portal de Obligaciones. --



A lo cual en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva María Rebeca Félix Ruiz dice: Las actas celebradas hasta el día 22 de febrero, yo estimo que pudieran estar publicadas el Lunes si es que se solventa el problema que tenemos del escáner. -----

Solicitando una moción la el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López pregunta: es un problema técnico? -----

Interviniendo el Consejero Ciudadano Presidente para decir: así es Consejera, es un problema técnico, ya se han tomado cartas en el asunto por parte de un servidor personalmente y estamos en espera que nos definan. Bien Secretaria Ejecutiva voy a solicitarle de acuerdo con el artículo 78 Fracción XXV que establece la obligación del Secretario Ejecutivo rendir al pleno semanalmente el informe de sus actividades, el artículo 26 en su párrafo segundo establece que aquellos temas que versen sobre proyectos de acuerdos y resoluciones deberán anexados al final que se incorporen a la propuesta de la Orden del Día con la misma anticipación en que se debe circular la propuesta la convocatoria de la sesión correspondiente, considero oportuno y no obstante que no es este informe de los que usted está presentando, no es de los que encuadra al artículo 26 párrafo segundo con ánimo de hacer más ágil el tema, por favor remita cuando vaya a rendir su informe mensual remita el mismo por escrito con la misma anticipación para la convocatoria, con las observaciones que hace atinadamente el Consejero Gómez Llanos. Si alguien tiene algún comentario adicional. -----

No habiendo comentarios se procede a desahogar el punto 4.4 del punto cuatro relativo a la Presentación de Programa de Comunicación Social por parte del Asistente del Pleno y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente tomó el uso de la voz y dijo: El día de hoy Consejeros, el ciudadano Arturo Guzmán Ramírez quien ocupa la plaza me presentó la alternativa de poder renunciar al cargo en virtud de que le están ofreciendo un diverso espacio para desarrollar sus trabajos concretamente en una Institución Media Superior a propuesta de un servidor el día viernes a mas tardar viernes 2 de marzo presentará una propuesta para alternar sus trabajos con el trabajo con el que le están ofreciendo y del cual ya aceptó en la Institución de Nivel Medio Superior, nosotros determinemos en consecuencia si continuamos o no continuamos con él, en razón de ello el Ciudadano Arturo Guzmán Ramírez no presenta el programa de Comunicación Social aunque no es justificativo para tal efecto por lo tanto solicito que quede asentado así, de esa manera es decir, un incumplimiento del Ciudadano Arturo Guzmán Ramírez para solventar una obligación que le derivaba. -----

Se procede a desahogar el punto 4.5 relativos a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Cronograma del Plan de Trabajo de la Coordinación de Evaluación y

Seguimiento, y para el desahogo de este punto el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al C. Juan Damaso Ibarra Bribiesca quien dice: Muchas gracias Consejero Ciudadano Presidente a la atención de solicitud del Pleno el pasado día 22 de febrero, el viernes 24 envié a sus direcciones de correo electrónico el Cronograma del Plan de Trabajo de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento a mi cargo, les comento que con respecto a la primera acción que es cumplimiento a la información de oficio en un 100% de la página del Instituto, después del plazo señalado solamente quedarían pendiente la fracción Cuarta y Sexta del artículo 21 relacionadas a la estadísticas sobre las solicitudes de información y los resultados de las evaluaciones de las mismas respectivamente, actualmente estoy en la segunda acción que es la evaluación de los Portales de los Sujetos Obligados estoy en condiciones para el próximo viernes hacer una presentación con ustedes ya tendría un avance prácticamente completado, así a grandes rasgos son los avances que puedo presentarles estoy atentos a todas sus observaciones. -----

En este momento solicita el uso de la voz al Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López y dice: gracias Presidente, solamente una recomendación con respecto al tema de capacitación a las Unidades Transparencia sobre la metodología utilizar que pudieras coordinarte con el Titular de Capacitación y Difusión para que puedan encuadrar muy bien los POA'S de ambas Coordinaciones. -----

Posteriormente toma el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente y dice: al respecto y que me en liste en el mismo, por favor, retomando con el punto número uno que comentas para solventarlo, el 100% del cumplimiento de información de oficio por parte del ITAIPBC concretamente cuales son las aéreas de oportunidad que tenemos ahí?

Contestando el C. Juan Damaso Ibarra Bribiesca: Son dos acciones, que no podemos cumplir al 100% toda vez que no tenemos los criterios sin embargo quería someter a su consideración, realizar una evaluación con lo que presentan los sujetos obligados hay una listado de solicitudes con sus respectivas respuestas en cada uno de los portales que pueden ser sujetos a una evaluación no tendríamos un control exacto no es tan preciso ni tan confiable como debería de ser, pero tenemos una base de datos que podemos analizar si podemos, realizar la evaluaciones estaríamos cumpliendo prácticamente en un 100% con la información de oficio del instituto. -----

Volviendo a tomar el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente para decir: al respecto, yo había hecho unos comentarios no se si se incorporaron a este calendario no sé si te comente, sobre la diferenciación de colores y aquí es junio si esta parte, nosotros por obligación legal tenemos que presentar en el año, un informe si este punto pudiéramos agilizarlo la evolución de indicador de respuesta de solicitud de información entiendo que va ligado a la parte de INFORMEX o un sistema informático haber si

pudiéramos adelantar esta información, al menos preliminar antes del 1 de junio que es cuando debemos de presentar formalmente nuestro informe al congreso del estado por disposición legal. -----

Contestando el C. Juan Damaso Ibarra Bribiesca: así es, podríamos cumplir antes del plazo señalado, esperemos tener acceso a la información para empezar a analizar las solicitudes de los sujetos obligados, podemos emitir esa segunda evaluación, una estadística de cómo están respondiendo los sujetos como está preguntando la gente, y por supuesto como cumplir antes con el plazo señalado con la última fracción, esto era en virtud de que podamos permitir una vez que se implemente el INFORMEX, un plazo para que se genere una base de datos sujeta a la evaluación si recurrimos a lo que ya está publicado, podemos aprovechar y acordar plazos. -----

Dirigiéndose el Consejero Ciudadano Presidente a la Consejera Ciudadana Titular dice: Consejera crees que habría la posibilidad de firmar un convenio de colaboración con el consejo de vigilancia ciudadana para efecto de que ellos pudieran cedernos sus criterios de evaluación, contestando la misma yo me comprometo a visitarlos la próxima semana, pero el lunes lo planteamos y quien guste acompañarme o si tu puedes presidente yo voy iniciando las gestiones, tu dime. -----

Enseguida se le otorga nuevamente el uso de la voz al C. Juan Damaso Ibarra Bribiesca para que muestre los cambios que se le han hecho a la página del ITAIPBC, y procedió abrir la página y mostrarla a los presente y dice: bien he trabajado ya varias actualizaciones al Portal, varios de sus fracciones ya se han actualizado, estoy todavía aquí con el tema de los indicadores gestión que tenemos pendientes para el día viernes ya hay un avance con los indicadores que podríamos manejar, una propuesta para que ustedes lo consideren, el día de mañana hay una reunión Presidente con el Director de COPLADE Rogelio Armando Lara Valle donde nos recibirá, nos atenderá y nos canalizará con alguno de los funcionarios que se encargados de los indicadores de gestión nos pueden asesorar, nos pueden ayudar un poco a desarrollar los propios del Instituto. La estructura orgánica también está todavía en consulta con la nueva contadora que se hará a cargo de la administración, hay unas sugerencias para resaltar de mejor manera las funciones del Pleno y del Consejero Presidente, bueno la información curricular ya se incorporo mi Curriculum con los datos pendientes ya aparece aquí en la página, cargo, correo electrónico, por lo pronto es un correo personal, las próximas horas o días podremos empezar a generar los correos electrónicos con terminación itaip.com.mx, estamos ahorita en proceso de tomar el control de la página. En esta fracción poniendo los servicios, estaba pendiente subirlos formatos electrónicos tanto como el recurso de revisión ya se encuentra cargado, como el de solicitud de información, era uno de los tantos pendientes, los informes de solicitud de información recibida, genere este



formatito que nos ayuda a como les había comentado en vez de hacer un listado de solicitudes de información, nos agrupamos independientemente del número que tengamos, acomodarlo, definirlo y clasificarlo en este recuadro, podría canalizarse también a los Sujetos Obligados para que este formato ellos lo retomen y puedan reportar de esta manera en su fracción correspondiente a la fecha tenemos siete solicitudes de información recibidas, cuatro han sido atendida y tres continúan en proceso hasta el día viernes que fue cuando subimos el formatito. Igualmente el directorio de servidores públicos ya a sido actualizado, se incluyen mis datos, igualmente aquí se añadió el Curriculum. En esta parte bueno hace una semana no se desplegaba el padrón vehicular, actualmente ya hay un documento que se despliega sin ningún problema, las leyes la fracción 16 quedaba pendiente nada mas la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California era un documento que hacía falta ya se cargo y se despliega sin ningún problema, la fracción correspondiente a adjudicaciones directas, la observación era en sentido de que faltaba sustentar de mejor manera el motivo por el cual se recurrió a este esquema de adjudicación directa, se añadió esta leyenda que hace referencia a la Ley de Adjudicaciones y considero que ya estamos cumpliendo con lo señalado en la fracción. Estas son las solicitudes que tenemos hasta la fecha sería cuestión de actualizarlo es uno de los puntos que quedarían ahí pendientes en este punto solamente de hecho es un listado que tiene que hacerse actualmente solamente tenemos tres solicitudes hay un total de cuatro adicionales que no se reportan todavía, a grandes rasgos son los cambios que se han hecho al portal, quedan fracciones todavía adicionales por atender estamos trabajando en el tema. -----

Con fundamento en el artículo 21 del Reglamento Interior, solicitó el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva y dijo: Gracias Consejero Presidente, para informar al pleno que e tenido contacto con el proveedor SITI consultores de la ciudad de Tecate con el cual se está trabajando con la actualización del Portal y hacer determinados cambios, cuyo trabajo nos ha enviando un reporte formal el cual conjuntamente y atento al artículo 78 fracción XX se estará trabajando conjuntamente con el titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, en su caso y si es necesario en su caso pues nos trasladaremos, o solicitaremos al proveedor que se presente aquí en la sede del Instituto para dar seguimiento sobre el mismo, el primer cambio que se va a dar a implementarse es respecto al formulario del recurso de revisión para el viernes marzo 2, siguiendo con el proveedor es necesario establecer el alcance del mismo y estaremos informando al pleno, es cuanto. -----

Manifestando enseguida el Consejero Ciudadano Presidente lo siguiente: un comentario adicional, el tema que comenta aquí la Secretaria Ejecutiva se debe a que ante la ausencia del Lic. Cesar Valle quien era el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento que fue quien recomendó la contratación con esta empresa y al no obtener respuesta de la

persona en mención, pues nos dimos a la tarea de investigar, porque teníamos el temor de que no tuviéramos el control de la pagina en nuestro portal de internet, por eso hace unos momentos en su informe el Lic. Juan Damaso Ibarra comento que una vez que ya tengamos el control sobre el Portal de internet, es debido a eso no obstante que presentó su renuncia, presentó unas claves, sin embargo no presentó todas las claves a acceso del Portal de internet y se tuvo que hacer una investigación muy importante con una empresa que radica aquí en Mexicali para conseguir la parte en lo que son las claves pero paralelamente también se trabajó con la empresa que comenta la Lic. Felix, que radica en la ciudad de Tecate para que cumpliera con los servicios que le contratamos el mes de diciembre de 2011. -----

En este momento la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente dice: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del pleno del ITAIPBC se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra del Cronograma presentado por el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento, solicitándose levantar su mano en primer lugar quienes estén a favor, Consejero Ciudadano Presidente le informo a Usted que existen tres votos a favor del cronograma del plan de trabajo presentado. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que contando con tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Cronograma de Actividades presentado por el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento. -----

Como Anexo "B" de la presente acta se agrega el Cronograma de Actividades presentado por el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento. -----

**Acuerdo 5-2-2012/2-C5.** Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó el cronograma de actividades presentado por el Titular de la Coordinación de Evaluación y Seguimiento.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día 4.6 del punto cuatro relativo a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Programa de Trabajo presentado por el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión, en uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente expone al Pleno que el referido Programa de Trabajo fue remitido por el Lic. Roberto José Quijano Sosa, pero en virtud de no encontrarse presente somete al Pleno que el desahogo de este punto se retome en reunión de trabajo o en su defecto en otra Sesión, a lo cual estuvieron de acuerdos los Consejeros Ciudadanos Titulares. ----

Como Anexo "C" de la presente acta se agrega el Cronograma y el Plan de Trabajo remitido por el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión. -----



Enseguida el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a someter en votación económica la propuesta de diferir la aprobación de Plan de Trabajo de la Coordinación de Capacitación y Difusión en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dijo: por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de diferir la aprobación del plan de trabajo y cronograma remitido por el titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión para la próxima sesión ordinaria sometida en su consideración en votación económica, solicitándose se sirva a levantar la mano en primer lugar quienes estén a favor, Consejero Ciudadano Presidente informo a Usted que existen un total de tres votos a favor de la propuesta indicada. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que existiendo tres votos se aprueba por unanimidad la propuesta de posponer la aprobación del Programa de Trabajo y Cronograma remitida por el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión, solicitando se apersona al Pleno a realizar la presentación correspondiente. -----

**Acuerdo 5-2-2012/3-C5.** Se aprueba por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares posponer la aprobación del Programa de Trabajo y Cronograma remitida por el Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión, para la sesión del día 07 de marzo de 2012. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que notifique al Titular de la Coordinación de Capacitación y Difusión para que se presente en la Sesión del 07 de marzo a presentar su propuesta al Pleno. -----

Pasando al punto 4.7 del punto cuatro del Orden del Día relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Centro Universitario de Tijuana CUT- Universidad de Tijuana, el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz a la Consejera Ciudadana Titulara Erendira Bibiana Maciel López quien dice: el convenio fue remitido anteriormente para su lectura y análisis y posterior a aprobación, ahí plasmamos el objeto que es contar con prestadores de servicio social y prácticas profesionales en las carreras de derecho, administración, publicidad y mercadotecnia. -----

Una vez vertidos los comentarios que consideró necesario el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta a votación nominal la aprobación de la firma del convenio de colaboración a celebrarse con el Centro Universitario de Tijuana (CUT) Universidad de Tijuana en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del pleno del ITAIPBC, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de aprobar el Convenio de Colaboración de celebrarse con el Centro Universitario de Tijuana (CUT) Universidad de Tijuana, sometida en su consideración en votación nominal, inciendo



por el lado derecho del Consejero Presidente, posteriormente informó que existen tres votos a favor de la propuesta. -----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente declara aprobada la celebración del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Centro Universitario de Tijuana (CUT) Universidad de Tijuana y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. --

**Acuerdo 4-2-2012/4-C5.-** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadano Titulares aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración a celebrarse con el Centro Universitario de Tijuana (CUT) Universidad de Tijuana y el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Siendo el sentido de los votos el siguiente: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Acto seguido se procede a desahogar el punto 4.8 del punto cuatro relativo a la Elección del Titular de la Contraloría Interna del ITAIPBC, y para el desahogo del mismo toma el uso de la voz el Consejero Ciudadano Presidente y conforme a las obligaciones que le confiere el Reglamento Interior, procede a hacer una breve reseña de la necesidad y justificación de contratar al Titular de la Contraloría Interna del ITAIPBC y procede a proponer al Pleno la elección del Licenciado en Contaduría Pública Jesús Alberto Baylón Rebelín y no habiendo comentarios por parte de los asistentes del Pleno, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación por cédula conforme se establece el procedimiento en el reglamento interior, en consecuencia la Secretaria Ejecutiva entrega las cédulas correspondientes a cada Consejero Ciudadano Titular y dice: Por instrucciones del Consejero Presidente del Pleno del ITAIPBC, se procede a llevar a cabo las votaciones por cédula, para cual se estará llamando a cada Consejero Ciudadano Titular por orden alfabético, para que deposite la cédula de votación en la ánfora transparente que se encuentra frente al Pleno, una vez depositados los votos en la ánfora que se tiene a la vista del Pleno y realizado el cómputo correspondiente la Secretaria Ejecutiva informa al Consejero Ciudadano Presidente que existen tres votos a favor de la elección del Contaduría Pública Jesús Alberto Baylón Rebelín como Titular de la Contraloría Interna del ITAIPBC, siendo el sentido de los votos el siguiente: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que existiendo tres votos a favor se aprueba por Unanimidad la elección del C.P. Jesús Alberto Baylón Rebelín como Titular de la Contraloría Interna del ITAIPBC. -----



**Acuerdo 4-2-2012/5-C5.-** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadano Titulares aprobar la elección del Contaduría Pública Jesús Alberto Baylón Rebelín como Titular de la Contraloría Interna del ITAIPBC. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a otorgársele el nombramiento correspondiente, así mismo hacerlo público en el Portas de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC. -----

Para el desahogo del **punto 4.9** del punto cuatro relativo a la Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de la resolución de Recurso de Revisión número RR/05/2011 presentado en contra del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, el Consejero Ciudadano Presidente otorga el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para que de cuenta al Pleno y presente la propuesta de la resolución del Recurso que se indica. -----

Acto seguido y en uso de la voz el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León manifestando que dicho proyecto se remitió con anterioridad a cada uno de los integrantes del Pleno vía correo electrónico y procede a dar lectura a los puntos resolutive del Proyecto de Resolución hecho lo anterior y no habiendo comentarios el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que someta en votación nominal el Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número RR/05/2011 presentado en contra del H. Ayuntamiento de Mexicali, Baja California quien en consecuencia dice: Por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del Pleno del ITAIPBC se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor en contra de aprobar el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión número RR/05/2011 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, sometida a su consideración en votación nominal iniciando del lado derecho del Consejero Presidente y concluida la votación procede a informar al Consejero Ciudadano Presidente que existen tres votos a favor de aprobar la Resolución Referida. Siendo el sentido de los votos el siguiente Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que por unanimidad de tres votos se aprueba la resolución del Recurso de Revisión número RR/05/2011 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. -----

**Acuerdo 5-2-2012/6-C5.-** Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó la resolución del Recurso de Revisión número RR/05/2011 presentado en contra del H. XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Siendo el sentido de los votos el siguiente: Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor", Erendira Bibiana Maciel López "a favor" y Adrián Alcalá Méndez "a favor". Se instruye a la Secretaria Ejecutiva lo



haga público en el Portal de Obligaciones de Transparencia del ITAIPBC e informe a la Titular de la Coordinación de Asuntos Jurídicos. -----

Agotado el punto anterior se toma el punto cinco relativo a **Asuntos Generales** y se hace contar por la Secretaria Ejecutiva que se enlistaron siete por parte del Consejero Ciudadano Presidente y siguiendo los puntos enlistados menciona: 1.- Asistencia la Conferencia denominada Transparencia en Elecciones, una vez que dio cuenta se anotó el Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León para que asista en los términos de la invitación recibida, 2.-Confirmación a las Sesiones de las Comisiones de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública los días 8, 9 y 10 de marzo en la ciudad de Vallarta, Nayarit, y se nombra a la consejera Erendira Bibiana Maciel López para que asista a la Comisión de Indicadores de Gestión, 3.- Distribución de material bibliográfico que se ha recibido por parte del IFAI concluyendo que se estarán distribuyendo conjuntamente con los folletos del Instituto, 4.- Flujo de trámite de información, se recibieron 3 invitaciones que remite el Instituto de Transparencia del Estado de Nuevo León fuera del período que se estableció en el Orden del Día, las cuales se estará dando cuenta a la Coordinación de Capacitación y Difusión, 5.- Se recibió Proyecto de Convenio por parte el Órgano de Fiscalización para homologarse al sistema nacional. 6.-Propone la forma de desarrollar las sesiones, lo que hace el IFAI es que se videograban las sesiones, se toman notas y los acuerdo relevantes, se propone se continúe las sesiones como se expone, se levante minuta para agilizar los trabajos. -----

Acto seguido el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la forma y términos en que se van a desarrollar las Sesiones de este Órgano Garante en consecuencia la Secretaria Ejecutiva dice: por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente del pleno del ITAIPBC, se pregunta a los Consejeros Ciudadanos Titulares si están a favor o en contra de aprobar la nueva forma de respaldar las Sesiones que se celebren por el Pleno sometida a su consideración en votación nominal iniciando por el lado derecho del Consejero Ciudadano Presidente y una vez concluido con el cómputo de los votos informa que existe un total de tres votos a favor de aprobar la propuesta.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad la propuesta del nuevo respaldo de las Sesiones Públicas que verifica semanalmente este Órgano Garante. -----

**Acuerdo 5-2-2012/7-C5.-** Por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares se aprobó la propuesta del nuevo respaldo de las Sesiones Públicas que verifica



semanalmente este Órgano Garante, las cuales constarán en videograbaciones y se levantará una minuta de la misma para agilizar los trabajos. -----

Agotado el tema se continuando con el **punto 6** referente a la fecha y hora para la próxima sesión, el Consejero Ciudadano Presidente cita a los Consejeros Ciudadano Titulares para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno el día miércoles siete de marzo de dos mil doce a las doce horas lugar por definir en la ciudad de Tijuana, B.C. ----

Finalmente el Consejero Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las diez horas von veintiséis minutos del día miércoles veintidós de febrero dos mil doce, se clausura esta Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del mes de febrero de 2012 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de dieciocho fojas escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, los Consejeros Titulares, el Consejero Suplente y la Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.-



**C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**  
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ CÁRDENAS LEÓN**  
Consejero Ciudadano Titular



**C. ERENDIRA BIBIANA MAZIEL LÓPEZ**  
Consejera Ciudadana Titular



**C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ**  
Secretaría Ejecutiva